HERALDO DE ALCOY

Diario de avisos, noticias é intereses generales

Informaciones postales, telegráficas y telefónicas

NÚM. 3.734 — Jueves 28 de Abril de 1910 — AÑO XV

CLARIVIDENTE

(Continuación)

En el asunto de Consumos:

Proyecto del Sr. Laporta

Al Excmo. Ayuntamiento de Alcoy

El Concejal que suscribe, de acuerdo con sus compañeros con quienes constituye la minoría conservadora de este Ayuntamiento, y prestando con ellos la debida atención á uno de los problemas más importantes que se presentan á la solución de los Modernos Municipios, tiene el honor de proponer á la aprobación de esta Exelentísima Corporación, el siguiente

Proyecto de sustitución del impuesto de Consumos en Alcoy.

Según datos facilitados por el señor Secretario de este Ayuntamiento en 1.° del corriente mes, asciende la recaudación de este impuesto en el último año á pesetas 315.449.

Distribuída esta cantidad entre 35.000 habitantes, censo probable, población flotante inclusive, resultan 9 pesetas por habitante al año.

Tomando el promedio de cinco personas por familia, arroja el número de 7.000 familias á cuarenta y cinco pesetas anuales por familia, de impuesto.

Ahora bien; sustituyendo este tributo en otra forma en que puedan suprimirse los gastos de recaudación que ascienden á pesetas 95.000, la distribución por habitante se reduciría á pesetas 6'22 y por familia á 31'10 anuales, esto es: 14'90 de reducción anualmente por familia.

Como á mi entender, la distribución de este impuesto por igual, entre todas las clases de la Sociedad, no la considero perfectamente equitativa, propongo sea en proporción á la importancia de la vivienda, ya sea por cubicación de esta con clasificación de calles, ya por el importe del alquiler, que, á mi juicio, son estos, puntos de partida que se ajustan con bastante precisión á la posición económica de cada familia según su clase social.

Al efecto, como más fácil y probable al cálculo, tomo por base los siguientes puntos sobre el alquiler.

200 familias	á 10 duros mensuales	2.000 duros			
300	id.	8	id.	id.	2.400 id.
500	id.	6	id.	id.	3.000 id.
800	id.	5	id.	id.	4.000 id.
900	id.	4	id.	id.	3 600 id.
1.000	id.	3	id.	id.	3.000 id.
1.300	id.	2	id.	id.	2.600 id.
2.000	id.	1	id.	id.	2.000 id.

7.000 familias que arrojan por alquiler 22.600 id.

ó sean, pesetas 113.000 mensuales ó 1.356,000 anuales. Representa, pues, el canon anteriormente citado de pesetas 31'10 de tributación por familia, el diecisiete por ciento muy aproximado, del alquiler.

De donde se deduce, que los que pagan

1 duro mensual	obtendrían	35'00 ptas.	beneficio		
2 id.	id.	id.	25'80	id.	id.
3 id.	id.	id.	16'20	id.	id.
4 id.	id.	id.	6'60	id.	id.
5 id.	id.	id.	3'00	id.	daño
6 id.	id.	id.	12'60	id.	id.
8 id.	id.	id.	31'80	id.	id.
10 id.	id.	id.	51'00	id.	id.

El estado anterior es la mejor demostración de lo beneficioso que resulta este proyecto á la clase obrera, pues en vez de las 45 pesetas anuales que hoy paga por familia, de realizarse este proyecto solo vendría á pagar unas diez pesetas; cuyo beneficio redunda en daño de las clases más acomodadas, para las cuales las 45 pesetas aumentan á 96; daño que cofio se ha de soportar fácilmente, siquiera sea en evitación de tantos disturbios públicos como ha proporcionado este impuesto, á más de lo manifestado antes, que consideraba más equitativa la citada distribución.

Es evidente, que una reforma de tal magnitud ha de tropezar con muchas dificultades, algunas de verdadera importancia; pero no insolubles.

Una de ellas ha de ser el cobro del *cánon* correspondiente; pero si se toman en cuenta algunos precedentes, como por ejemplo, el cánon que se paga para el Tesoro sobre la luz eléctrica, recaudado por las mismas empresas de electricidad y otros análogos, no sería muy aventurado esperar la solución aplicando el mismo procedimiento á los propietarios de casas y viviendas; además no ha de ser hoy tan difícil como lo fué hace cuarenta años llevar el convencimiento del cumplimiento de este deber al espíritu de la clase proletaria, dado el progreso intelectual que en la actualidad se advierte en dicha clase, con sus múltiples sociedades obreras, las cuales podrían servir de poderoso elemento á la consecución de nuestro fin, puesto que de beneficiarles se trata.

Otro de los inconvenientes, quizá el mayor, había de ser, sin duda, el de que el comercio de los artículos tributarios se aprovechase de esta reforma en provecho propio y en perjuicio por tanto del procomún.

Para salvar tal incoveniente se necesita indudablemente un verdadero esfuerzo y gran voluntad por parte del Municipio, y ello tengo el completo convencimiento que no había de faltar, dado el buen espíritu que á todos sus miembros anima en estos asuntos, para establecer un gran centro regulador de los artículos tributarios de consumos y á la vez sirviera de investigación y estudio de proporcionar medios de abaratar los artículos de primera necesidad, punto sobre el cual débese fijar toda la atención posible.

Tampoco habrá de ser inconveniente para la desaparición de la forma actual de recaudación del impuesto de Consumos, el que mediante, ella se cobre también el impuesto sobre los carros de transporte, puesto que recayendo este en su mayor parte sobre la industria, se puede gravar esta con la cantidad correspondiente á dicho concepto, que viene á ser de unas 32.000 pesetas, bien por aumento de alguno de los conceptos que pesan sobre aquella, ó bien por reparto que convinieran entre sí las distintas industrias agremiadas á este objeto. Esto traería además el beneficio de que desapareciendo con ello el impuesto que pagan á su entrada los materiales de construcción, se facilitaría la de nuevas casas, tan necesaria en esta población.

No hay que perder de vista lo que este proyecto afecta á los empleados encargados hoy de la recaudación del impuesto de Consumos, inconveniente que puede salvarse guardándoles preferencia para ocupar las plazas necesarias para la recaudación de otros impuestos y arbitrios, y reservando la implantación de este proyecto para 1.° de Enero de 1911, á fin de que dichos empleados puedan prevenir con tiempo sus consecuencias.

El Ayuntamiento con su superior criterio podrá mejorar este proyecto que, con el mayor deseo de acierto, someto á su estudio y deliberación.

Casas Consistoriales á 19 de Febrero de 1910.—*Francisco Laporta Valor.*

En el Ayuntamiento

LA SESIÓN DE ANOCHE

Bajo la presidencia del alcalde don Vicente Pascual Pastor, se reunió anoche el Municipio en sesión ordinaria por segunda convocatoria, asistiendo diez concejales de la mayoría, dos de la minoría conservadora y el socialista Sr. Laliga.

Fué leída y aprobada por unanimidad y sin discusión el acta de la sesión anterior y quedó enterado el Municipio de no haberse impuesto ninguna multa durante la semana última.

Se dió cuenta de una instancia suscrita por D. Gonzalo Morató, en representación de doña Rosa Martínez Cardenal, solicitando permiso para construir un panteón de familia en los cementerios municipales, conforme al plano del maestro de obras D. Jorge Vilaplana, acordándose pase á informe de la comisión correspondiente.

También se dió cuenta de una comunicación de la Jefatura de Montes del Distrito forestal de Murcia-Alicante, participando que por D. Juan Urrutia y Zulueta, Gerente de la Sociedad «Hidroeléctrica Española», se ha solicitado ocupar los terrenos necesarios en el monte «San Cristóbal», de este término, con postes de madera y hierro y la servidumbre de paso para la línea telefónica y eléctrica que desde la central ha de conducir la energía á esta ciudad, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8.° del Real decreto de 10 de Octubre de 1902, se consulta al Ayuntamiento como dueño del monte citado, para que manifieste su parecer respecto á dicha ocupación, acordando la Corporación que no hay inconveniente en acceder á lo solicitado.

Igualmente se dió cuenta de una comunicación del coronel comandante militar de esta plaza, transcribiendo una real orden del Ministerio de la Guerra en virtud de la que se acepta la cesión al Estado del edificio destinado á cuartel de infantería.

Por no haber otros asuntos de qué tratar, á las siete y cuarto se levantó la sesión.

El incendio de anoche

A las diez aproximadamente de anoche, los vecinos de algunas casas de la calle de Arias Miranda, frente á nuestra redacción, se apercibieron de que en un local de la fábrica de los señores hijos de D. Camilo Gisbert, situada á espaldas de la calle del Beato Nicolás Factor, se había declarado un violento incendio.

Dados los avisos oportunos en estos casos, acudió momentos después la brigada de bomberos con su jefe, el maestro de obras D. Jorge Vilaplana, empezando inmediatamente á funcionar las bombas y mangas.

El incendio se había declarado en un local independiente de la fábrica, propiedad de la señora Viuda de don Camilo Gisbert, local destinado á pajar.

Afortunadamente el fuego pudo ser dominado pronto, quedando solo destruído el piso alto con la paja y algarrobas allí almacenadas, é impidiéndose se propagara á los bajos, donde había grandes cantidades de aceite.

A las doce de la noche quedó sofocado el fuego.

El edificio estaba asegurado.

Al lugar del suceso acudieron el Alcalde D. Vicente Pascual Pastor, don José Botella, D. Juan Barceló, D. José María Rodes, D. Gonzalo Pareja, D. Juan Soler, D. Agustín Armiñana y otros concejales, el Arquitecto don Timoteo Briet, el capitán de la guardia civil D. Eduardo Aparici y el teniente del mismo instituto, el inspector de vigilancia Sr. García de Paredes y el segundo jefe de la guardia municipal y otros que sentimos no recordar.

Se desconocen las causas del incendio.

Paisaje lírico.....

Tasara está ceñido de parras y de flores
y da sobre las vistas de Málaga y del mar.
Peñón del oro un tiempo llamóse y *Miraflores,*
y nada hay más hermoso que puédase mirar.
La vid frondosa y bella que cuaja perlas de oro,
la cerca con paisajes bañados de esplendor,
y como alegres flautas en delicado coro,
cantan las verdes cañas sus églogas de amor.
Abre la egregia cola junto á la antigua cerca,
mostrando sus cien plumas el libre pavo real,
y el grueso caño tiende sobre la grande alberca
soberbios cortinajes de luz y de cristal.
En la bodega noble donde en tiniebla suma
escalan los toneles el negro paredón,
señala el vino nuevo con su canción de espuma
su anhelo generoso y arranque de pasión.
Se aventa en la era ardiente la parva luminosa
que flota en chispas vagas como un llover de luz;
colúmpiase en el clavo la jarra lacrimosa,
y el toldo de las pámpanas contemplan al trasluz.
Cubren los altos muros fresquísimos parrales,
con uvas como el ámbar en bella confusión,
y al huerto y á la fuente conducen los rosales
abriéndose en hileras como una procesión.
Sobre el paisaje alegre lleno de luz dorada
la atmósfera se extiende como un inmenso tul,
y Málaga parece ciudad de luz bordada
con torres y almiares, sobre la mar azul.
¡Oh asilo delicioso! ¡oh mágica vivienda
en donde vive y crece mi afecto familiar!;
feliz tú que te elevas como una blanca tienda
sobre los patrios montes y junto al patrio hogar.
Cuando en la corte vana recuerdo tu hermosura
quisiera de tus campos gozar el esplendor;
bañarme de tus noches en la fragancia pura
y acariciar mi oído con tu ideal rumor.
Por donde voy, me sigue como memoria tierna,
tu imagen, que en mi pecho conduzco en un altar,
¡y mi cerebro canta como una estrofa eterna
el coro que tus árboles entonan á la mar!

Salvador Rueda

Trozos escogidos

La humanidad progresa por el *trabajo*: el *trabajo* es el eterno obrero de la civilización; cuanto *es* llega á *ser* por una *acción activa* y *trabajadora,* tres palabras que encierran la misma idea: todo sér humano que merezca el nombre de tal, será *obrero* de algo, grande ó pequeño, modesto ó sublime, según sea su fuerza creadora ó transformadora. Y no sólo el sér humano, cuanto existe, desde las grandes masas astronómicas hasta los últimos átomos, se ufana en un trabajo continuo éinacabable.

Verdades son éstas que nadie niega y que han descendido á la categoría de vulgarísimas.

Pero esta palabra *trabajo* se entiende de diversas maneras, y de torcer su sentido, de adulterar su esencia, de estrechar su círculo propio, pueden nacer en la esfera social enemigos y odios tan injustos como funestos. *Todo trabajo* es noble, respetable, fecundo, santo, pudiéramos decir, si nos dejásemos arrebatar por místicas exaltaciones; pero entiéndase bien: *todo trabajo*, no éste en particular; no aquél, y los demás despreciables, aborrecibles y engañosos: todos por igual.

Trabajar es *consumir* una parte de *la vida* para alcanzar *más vida,* ya para sí, ya para los suyos, para la patria ó para la humanidad, para la generación presente ó para las generaciones futuras. Poco importa la forma en que esto se realice: las exterioridades del trabajo no constituyen su característica: son sus determinaciones particulares.

¡Ah! ¡Si de la noche á la mañana, por arte de magia se duplicasen, se triplicasen *todos los capitales* de la tierra, cómo se duplicaría y triplicaría el bienestar del obrero!

¡Esta sí que sería la inmediata solución del problema social: los salarios altos, la reducción de horas, la instrucción del obrero, su descanso, su vejez tranquila, su vida moral más y más dilatada por horizontes hoy inaccesibles.

Sin el capital, nada; la muerte, el hambre, la miseria para todos, todos iguales, pero con la igualdad de las pocilgas ó de los cementerios.

Con la *abundancia de capital,* todo; el bienestar y la esperanza; que aun las mismas desigualdades serían gérmenes de progreso. Vale más la desigualdad de *diez* metros más ó menos entre muchas torres, que la igualdad niveladora que se tienda mezquinamente sobre un rastro de hormigas.

Y bien, solo la ciencia y sus aplicaciones prácticas, solo el trabajo inteligente, realiza estos prodigios; no en un día todo, pero cada día algo más.

Trabájese, pues, en resolver, dentro de lo posible, el problema social, ó en facilitar su solución: esto es justo, noble y simpático, pero entiéndase que la solución más eficaz consiste en aumentar el capital por el trabajo, y entiéndase que el trabajo más fecundo es el de la inteligencia.

El mundo antiguo esclavizó al hombre: esclavicemos hoy los elementos: cada masa de vapor que se encierre en una caldera, cada corriente que se lance por un hilo, cada rayo de sol que se aprisione, redimirá cien obreros. Pero ¿quién sabe? Acaso es ley histórica, que el pueblo escogido odie siempre al redentor.

José Echegaray

Otra... salutación

(Improvisada en menos que canta un gallo)

Al poeta Gonzalo Cantó

Querido Gonzalo: leí tu poesía...
Tus versos henchidos de melancolía
y dulces recuerdos del tiempo pasado,
¡qué bien en mi oído, Gonzalo, han (sonado!
Igual que en los viejos relatos de (hadas,
describe tu pluma las cosas pasadas
con tantos encantos y lindos colores,
que el alma revive tus propios ardores,
tus hondas tristezas, tu amor sobre- (humano...
¡Yo mismo, Gonzalo, me siento alco- (yano
leyendo de nuevo tu hermosa poesía
vibrante de anhelos, de amor y armo- (nía!
¿Creías, acaso, que aquí no pudiera
llegar ese canto, que en la primavera,
lanzaste en tu pueblo brillante y flo- (rido
lo mismo que el ave que canta en su (nido?
Pues sabe que el moro Muley Te-o- (baldo
me pone al corriente, me manda el (HERALDO
y agrega con frase sutil y acerada
que tú formes parte de aquella *filada*
gallarda y valiente, bravía y risueña,
que fué hace tres noches á zarpa la (greña
por cierta graciosa morena alcoyana
que todos queríais... hacerla Sultana.
¡Caramba, Gonzalo! ¿Con que esas (tenemos?
¡Me alegro, palleta, que al fin *papa* (*habemus!*
Y un *papa* que aspira por modo no- (torio
á ser por el tiempo *papá* á lo Tenorio,
no debe en su vida tomar flor de malva
ni hablarnos tampoco jamás de su (calva...
Bien haya San Jorge, patrón de esa (tierra
que siente el embate viril de la guerra
de moros hostiles y fieros cristianos;
bien hayan mil veces esos alcoyanos
fornidos, sinceros, nobles y leales
que alegran tus días y calman tus (males.
Si en ese tu pueblo las penas alejas,
¡bien haya el buen pueblo del gran (Canalejas!

Enrique Tormo,
notario y abogado

Requena, Abril de 1910.

Los sucesos

Mujer herida

Ayer tarde á las cinco ingresó en la Casa de Socorro una joven de veintiun años llamada María Sanchez, con domicilio en la calle de la Virgen de Agosto, siendo curada de varias erosiones en la región orbitaria, que le produjo un individuo.

CRÓNICA LOCAL

NOTICIAS VARIAS

Los astrónomos siguen prediciendo temporales, sin que ninguno se atreva aún á señalar la fecha de su terminación. Al contrario, aseguran que unos sucederán á otros sin que sea dado, tenida en cuenta la extraordinaria perturbación atmosférica, fijar plazo alguno.

En otro lugar de este número publicamos una preciosa improvisación del inspirado poeta D. Enrique Tormo, abogado y notario de Requena, que ha dedicado á nuestro ilustre paisano Gonzalo Cantó, con motivo de la bellísima poesía que este publicó en el número extraordinario de HERALDO DE ALCOY.

Agradecemos al Sr. Tormo el envío y recomendamos su poesía.

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha remitido hoy al gobernador civil de la provincia, parte de alta y certificado de haberse satisfecho la indemnización correspondiente por accidente del trabajo al obrero Ricardo Perales Ferrer.

La Dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día 1.° del próximo Mayo se abra el pago de las atenciones de las clases activas y pasivas del Estado.

Se encuentra en Alcoy nuestro distinguido amigo D. Carlos Miralles, representante de la compañía cómico-dramática que dirige el eminente actor D. Francisco Morano.

Nuestro saludo.

Después de permanecer una temporada en Alicante, atendiendo al restablecimiento de su salud, ha regresado á Alcoy el segundo teniente del regimiento de Vizcaya D. Enrique Ballenilla.

Recomendamos á los industriales la lectura del anuncio «The Peninsular Engineering», inserto en segunda plana.

Ha sido nombrado Cajero de la Sucursal del Banco de España en Córdoba, el que había sido designado para igual cargo en la de Jerez de la Frontera, D. Fausto Moltó, nuestro distinguido amigo y paisano.

El Sr. Moltó en unión de su familia ha marchado hoy á posesionarse de su nuevo destino.

Nuestro saludo de despedida á tan cariñoso amigo y familia.

El próximo sorteo de la lotería se celebrará en Madrid el día 30 del actual.

Constará de tres series, de 30.000 billetes cada una, á tres pesetas el décimo.

El cuerpo médico que ejerce en Vichy afirma que las aguas que manan calientes en el manantial se descomponen embotelladas, y que, á domicilio, sólo con fuentes frías (12°) como las de «Saint-Louis», se cura de verdad el Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes.

El «Strobin»(40 céntimos Droguerías) deja como nuevos los sombreros de paja.

NECROLOGIA

Mañana viernes á las nueve, se celebrará en la parroquia de San Mauro y San Francisco una misa de octava en sufragio del alma del malogrado joven D. Santiago Boronat Mora, que murió en temprana edad el día 22 del corriente mes.

Seguramente que se verá muy concurrido tan piadoso acto, en atención al buen recuerdo del finado y á las muchas amistades con que cuenta su distinguida familia.

A su desconsolada madre la distinguida señora doña Carmen Mora Terol, hermanos D. Ismael, doña Carmen y D. Arturo, abuela y demás familia, reiteramos la sincera expresión de nuestro sentimiento.

NOTAS MILITARES

En la propuesta de destinos del arma de infantería que publica el «Diario Oficial del ministerio de la Guerra», de ayer, ha sido trasladado al regimiento de Vizcaya, de esta guarnición, nuestro paisano y amigo D. Miguel Moltó Miró.

* * *

También ha sido destinado á la guarnición de Melilla, nuestro estimado amigo el oficial del Vizcaya don Luis de Haro Melgares.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—San Acacio, San Vidal y San Prudencio.

Santos de mañana.—San Pedro mártir y San Roberto.

CASA DE SOCORRO

Guardia para hoy

Médico - D. José Martínez.

Practicante.—D. Victoriano Coloma.

Guardia para mañana

Médico.—D. Remigio Pascual.

Practicante.—D. Francisco Soler.

Farmacéutico de guardia hasta el 30 de Abril.—D. Carlos Verdú Pérez, sustituido por D. Eduardo Tormo Molina, Farmacia del Soldado, Polavieja, 4.

Informaciones telegráficas y telefónicas

Conferencias, telegramas y telefonemas de nuestro redactor-corresponsal en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz

SERVICIO DE LA MAÑANA

Repatriación

Pasado mañana sábado y los días 1 y 2 de Mayo próximo, embarcarán en Melilla las fuerzas de los regimientos de Cuenca, León y el Rey.

Dichas fuerzas desembarcarán en Málaga, de donde saldrán en trenes militares los días 1, 2 y 3 del propio mes.

Consejo de guerra

En Barcelona se celebrará próximamente su Consejo de guerra ordinario de plaza, para ver y fallar la causa instruída contra el paisano Jacinto Villarroya, acusado del delito de rebelión.

Cosecha perdida

Según noticias de Nueva York, el intenso frío y las pertinentes lluvias han causado enormes perjuicios en la cosecha del algodón.

En muchos puntos se han perdido totalmente las cosechas.

Insurgentes y albaneses

Un despacho de París dice que las últimas noticias de Constantinopla confirman que en el último combate sucumbieron un centenar de albaneses, y el número de sus heridos fué grande. Se dice que los insurgentes llegan á 40.000.

Parece que los albaneses se niegan á pagar derechos de puertas, rechazan el servicio militar y reclaman una amnistía general.

Candidato

Comunican de Gerona que el próximo domingo se celebrará en el teatro Principal un mitin organizado por los elementos tradicionalistas y católicos, que apoyan la candidatura de D. Dalmacio Iglesias.

Proyectos de Guerra

El Estado Mayor central del Ejército, continúa estudiando varios proyectos de Guerra.

Entre estos, figura la rebaja de dos años en las edades para el retiro. Los cálculos se hacen sobre la base de que las reformas empiecen á regir en 1.° de Enero, pero los bien informados dicen que el pensamiento es no aplicar la reforma para el empleo, que se tenga á su publicación, sino para el inmediato.

Como consecuencia de este criterio, la ley no se podrá aplicar á los coroneles, porque en este empleo acaba la carrera, ni á los tenientes generales, porque al ascender ingresan en una categoría en la que no existe la sección de reserva.

A la Argentina

Según tengo anunciado á ese periódico, el día 3 del mes de Mayo próximo saldrá del puerto de Cádiz el trasatlántico «Alfonso XII, conduciendo á bordo á la comisión que bajo la presidencia de la Infanta Doña Isabel marcha á la Argentina para asistir en representación de España á las fiestas del Centenario de la independencia de aquel país.

Los demás representantes de España marcharán en el vapor «Satrústegui».

SERVICIO DE LA TARDE

Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey.

El Consejo fué de brevísima duración y careció de interés.

El jefe del Gobierno, en su acostumbrado discurso, se ocupó de varios asuntos de poca importancia de política interior y exterior.

El ministro de la Guerra habló de algunos asuntos de su departamento; el Sr. Calbetón dió cuenta detallada de su viaje á Jerez, de la visita á las obras del pantano de Guadalcacín y de la crisis obrera; el ministro de la Gobernación se ocupó de los conflictos obreros del Ferrol y Gijón, dando cuenta del estado actual de los mismos.

La nueva Presidencia

El jefe del gobierno nos recibió hoy á los periodistas en los locales del Tribunal Supremo, donde ha quedado instalado el despacho oficial y oficinas de la Presidencia del Consejo de ministros.

Visita

El Sr. Montero Ríos visitará esta tarde al Presidente del Consejo.

Se supone que le hablará de la conducta de los catedráticos de la Universidad de Santiago.

La crisis obrera

El ministro de Fomento ha recibido un telegrama oficial de Jerez de la Frontera, comunicándole que va conjurándose la crisis obrera en aquella comarca.

Acto de desagravio

Según noticias de Santiago, el Ayuntamiento ha realizado un acto de desagravio hacia el Sr. Montero Ríos y como protesta á las manifestaciones de catorce catedráticos de aquella Universidad, que calificaron á dicho hombre público de cacique máximo.

Las huelgas

Hablando esta mañana con los periodistas, dijo el jefe del gobierno respecto al estado de las huelgas de Gijón y el Ferrol, que las últimas noticias oficiales que se han recibido son algo más satisfactorias, habiendo registrado de anormal el hecho de haber sido agredidos unos «esquirols» por algunos obreros sin trabajo.

La fuerza armada, añadió el Sr. Canalejas, ejerce gran vigilancia á fin de evitar agresiones.

Ayer, terminó diciendo el jefe del gobierno, fueron despedidos dos obreros del dique, habiendo intervenido el ministro de Marina para que sean admitidos nuevamente.

Sobre las elecciones

Refiriéndose á las próximas elecciones, ha manifestado el jefe del gobierno que en todas partes lucharán los elementos liberales unidos, á excepción de Valladolid, donde los amigos del ex ministro D. Santiago Alba muéstranse irreductibles.

Los elementos dirigidos por el señor Alba presentan dos candidatos frente al ministerial Sr. Semprúm.

Cambio de impresiones

Mañana, después de la recepción diplomática que se verificará en el Ministerio de Estado, se reunirán los ministros para cambiar impresiones sobre varios asuntos de actualidad.

Visita.—Inauguración

El Arzobispo de Zaragoza estuvo esta mañana en el Ministerio de Gracia y Justicia.

También asistió á la inauguración de la iglesia de los Hermanos de la Caridad y ha entregado la bandera que los católicos de Zaragoza regalan á la República Argentina.

La reunión de las mayorías

Por lo reducido de los locales del Tribunal Supremo, donde ha quedado instalada la Presidencia del Congreso, la reunión de las mayorías se celebrará en el Senado ó en el Congreso.

Las negociaciones con el Vaticano.

El Presidente del Consejo ha manifestado que espera noticias de nuestro representante diplomatico señor Ojeda, sobre el estado de las negociaciones con el Vaticano para la reforma del Concordato.

La Bolsa

4 por 100 interior contado	. . .	87'15
» Fin de mes	. . .	87'15
» Próximo	. . .	00'00
4 por 100 amortizable	. . .	00'00
5 por 100 id.	. . .	102'60
Banco de España	. . .	461'00
Tabacos	. . .	380'00
Francos	. . .	6'70
Libras	. . .	26'92
Exterior	. . .	00'00



Imp. del HERALDO DE ALCOY

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Es el periódico más antiguo

Y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA LOCALIDAD

Informaciones postales, telegráficas, mercantiles y financieras; revistas de mercados, etc., etc.

Precios de la suscripción.—Alcoy, un mes, 1'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 5 pesetas. — Extranjero, trimestre 10'50 pesetas.

Anuncios, reclamos, edictos, comunicados y esquelas de defunción, por tarifa del periódico.—Anuncios económicos en 4.ª página.

En la Administración de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, durante el día hasta las seis de la tarde.

Redacción, administración y talleres de imprenta, calle de Arias Miranda, número 23, bajos.